

PORADA IMPRESA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Nombre del EsIA	Alve	
Promotor	Alve Real State, S.A.	
Consultor	Thaara de Alba / Roy Quintana Corregimiento Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá	
Fecha de ingreso del EsIA:	17 de abril de 2019	
Etapa de Admisión:	Admitido/ Fecha 23 de abril de 2019	No Admitido/ Fecha
Asignado a:	Thaaly Cuenca	
Firma:	J. Cuenca	

Panamá, 14 de Marzo de 2019

Ingeniero
Emilio Sempris
Ministro encargado
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Ing. Sempris:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el **Estudio de Impacto Ambiental**, Categoría I, del proyecto “**ALIVE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá y provincia de Panamá; de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Tipo de Proyecto: Edificio residencial
Número de partes: 14
Número de fojas: 236
Personas de contacto para efectos del trámite del EsIA: Karina Guillén
Teléfono de contacto: 236-4723
Fax: 236-4827
e-mail: kguillen@codesa.com.pa
Dirección donde se desea obtener notificación: Plaza Aventura oficina N° M-23
Vía Ricardo J. Alfaro
Apdo. 10530, Panamá, R. P.
Empresa consultora: Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A.
Página Web: www.codesa.com.pa
Nº de idoneidad: IAR-098-99
Representante legal: Ceferino Villamil G.
Teléfono de contacto: 236-4723
Fax: 236-4827
Dirección: Plaza Aventura oficina N° M-23
Vía Ricardo J. Alfaro
Apdo. 10530, Panamá, R. P.

Adjunto a la presente encontrará:

• Un original y una copia

• Dos copias digitales en formato PDF

Sin otro particular por el momento.

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA
Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
Nº 4-201-226, por este medio CERTIFICO:
Que se han(s) colgado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s)
y a nuestro parecer es su(s) similar(es) y consiguiente dicha(s)
firma(s) (de) la(s) persona(s) que es (an)terior(es) a la(s) firma(s)
Panamá, APR 04 2019
Testigo: ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA
Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
Representante legal
ALIVE REAL ESTATE, S.A.
Que se han(s) colgado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s)
y a nuestro parecer es su(s) similar(es) y consiguiente dicha(s)
firma(s) (de) la(s) persona(s) que es (an)terior(es) a la(s) firma(s)
Panamá, APR 04 2019
Testigo: ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Lázor Simcha
Feder

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 12-DIC-1982

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADOS UNIDOS

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 24-JUN-2015

EXPIRA: 24-JUL-2025



E-8-130806



NOTA: NORMA MARLENIS VELASCO G., Notaria Pública Buggaglio.

Los Circuitos de Panamá, con Cédula de Identidad No 0-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia

Reproducción con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 21 MAR 2019

Lázor SIMCHA MARLENIS VELASCO G.

Notaria Pública Buggaglio



3

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



(4)

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señor LEOR SIMCHA FEDER, varón, mayor de edad, israelí, casado, con carnet de residente permanente número E-ocho- uno tres cero ocho cero sies (E-8-130806), quien entiende y habla el idioma español, persona a quien conozco, quien actúa en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que soy LEOR SIMCHA FEDER, varón, mayor de edad, israelí, casado, con carnet de residente permanente número E-ocho- uno tres cero ocho cero sies (E-8-130806) y que declaro que soy el REPRESENTANTE LEGAL de la empresa ALIVE REAL ESTATE, S.A., inscrita a Folio uno cinco cinco seis seis nueve ocho nueve cinco (155669895) promotor del proyecto denominado "ALIVE", a desarrollarse en la Finca doscientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y dos (243352), inscritas en la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público; situadas en Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito y Provincia de Panamá.

SEGUNDO: QUE EN PLENO USO DE SUS FACTULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL Declaro y confírmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el



Registro Público de Panamá

No.1741527

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.03.29 13:54:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

120790/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

ALIVE REAL ESTATE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155669895 DESDE EL VIERNES, 07 DE SEPTIEMBRE DE

2018

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: OGUEL ALEJANDRO SUERO

SUSCRIPtor: NADINE SILVERA PEREIRA

DIRECTOR / PRESIDENTE: LEOR SIMCHA FEDER

SECRETARIO: LEOR SIMCHA FEDER

TESORERO: LEOR SIMCHA FEDER

DIRECTOR: TATIANA PITTY

DIRECTOR: MIRIAN BETHANCOURT

AGENTE RESIDENTE: SUERO & SUERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) AMERICANOS, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$1.00) CADA UNA LAS CUALES PODRÁN SER ÚNICAMENTE NOMINATIVAS, PROGRIENDO LA EMISIÓN DE ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 01:35
PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402132438**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5DD616D3-F4AA-4191-B190-F3f453700872
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

No. 1722189



FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.03.12 14:06:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 85819/2019 (0) DE FECHA 06/03/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, FOLIO REAL Nº 243352 (F) LOTE N°H-14, ÁREA MUNICIPAL N°, CORREGIMIENTO PARRA LEFEBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3366 m² 34 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3366 m² 34 dm² Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEISCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON NOVENTA Y TRES (B/. 672.93) EL VALOR DEL TRASPASO ES: CUATRO MILLONES BALBOAS(B/. 4,000,000.00). NÚMERO DE PLANO: 80810-99124. FECHA DE ADQUISICIÓN 09 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COSTA DEL ESTE REAL ESTATE HOLDING,CORP. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA **MARTES, 12 DE MARZO DE 2019 02:02 PM**, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE

LIQUIDACIÓN 1402100337



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B46A0D71-A230-48E2-9D62-FB927C46E30E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No.1741528

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019-03-29 13:53:47-05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
120795/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

COSTA DE ESTE REAL ESTATE HOLDING, CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 584976 (S) DESDE EL JUEVES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: LEOR SINCHA FEDER

SUSCRIPCTOR: DIOGENES JARAMILLO MARTINEZ

PRESIDENTE: NILO SANTOS

TESORERO: LEOR SINCHA FEDER

SECRETARIO: LEOR SINCHA FEDER

DIRECTOR: JAVIER ALEXIS SANDOVAL HERRERA

DIRECTOR: HARRY EMANUEL SIMION LOPEZ

AGENTE RESIDENTE: OHAD KIPERSTOK

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE O EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERÁ DE 10,000.00 DÓLARES
AMERICANO, DIVIDIDO EN 1,000 ACCIONES COMUNES, TODAS NOMINATIVAS, CON
UN VALOR NOMINAL DE 10.00 DÓLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 01:36
PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402132441



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CF0871BE-35F6-4323-88A5-5B5C3C49771B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 14 de Marzo de 2019

Señores

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Respetados señores:



Por este medio, yo, **LEOR SIMCHA FEDER**, varón, israelí, mayor de edad, con cedula No. E-8-130806, actuando en representación de **COSTA DEL ESTE REAL ESTATE HOLDING, CORP.** **AUTORIZO** a **ALIVE REAL ESTATE, S.A.**, para el uso de la **Finca 243352** terreno propiedad de **COSTA DEL ESTE REAL ESTATE HOLDING, CORP.** para el desarrollo del proyecto "ALIVE", corregimiento de Parque Lefevre, distrito de Panamá y provincia de Panamá.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


LEOR SIMCHA FEDER

Representante Legal

COSTA DEL ESTE REAL ESTATE HOLDING, CORP.

Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
• Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
Nº 4-201-226, por este medio CERTIFICO:

Que se han(n) corregido la(s) firma(n)s anterior(es) con la(s) que
aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s)
y a nuestro parecer es (son) similar(es), por consiguiente dicha(s)
firma(s) la(s) consta(n) correcta(s).

Panamá, APR 04 2019

Testigo CA le

Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA
Este autorización no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte
en cuanto al contenido del documento.



(9)

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 160925

Fecha de Emisión:

17	04	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Valididad:

17	05	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ALIVE REAL ESTATE, S.A

Representante Legal:

LEOR SIMCHA FEDER

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

15566995

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Dybeth Santos
Director Regional



MIAMBIENTE

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ALIVE REAL ESTATE S.A. / 155669895-2-2018	<u>Fecha del Recibo</u>	17/4/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	008334
<u>Cheque</u>			B/. 353.00

La Suma De

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

<u>Cantidad</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cód. Act.</u>	<u>Actividad</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 1 ALIVE Y PAZ Y SALVO #160925

<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>	<u>Hora</u>
17	04	2019	08:39:51 AM



Firma

Lizbeth Santos

NOMBRE DEL CAFERO

LIZBETH SANTOS

IMP 1

12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES

A continuación, se presenta el listado del personal que participó en la elaboración de Impacto Ambiental; así como las funciones e idoneidades de cada uno.

12.1. Firmas debidamente notariadas

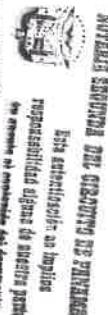
NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN	FIRMA
Jhoana De Alba IRC-049-08	Bióloga	Coordinadora del proyecto	<i>Jhoana Alba</i>
Roy Quintero IRC-009-09	Biólogo	Elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA)	<i>Roy Quintero</i>
Graciela Valdespino	Bióloga	Apoyo en el levantamiento de la línea base ambiental	<i>Graciela Valdespino</i>
Gustavo Leal	Antropólogo	Apoyo en la Descripción de la participación ciudadana y apoyo en el componente social	<i>Gustavo Leal</i>
Vilka Szobotka	Ingeniera en Manejo Ambiental	Control de calidad	<i>Vilka Szobotka</i>

12.2. Número de registro de consultor(es)

Empresa: Corporación de Desarrollo Ambiental, S.A.

Registro: IAR-098-99.

Representante legal: Ceferino Villamil



Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
Nº 4-201-226, por este medio CERTIFICO:
Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
parecen en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s)
a nuestro parecer es (son) similar(es), por consiguiente dicha(s)
firma(s) la(s) consta(rán) como auténtica(s)
namá.

Panamá, **APR 15 2019**
Testigo **S. Faustina** Testigo **ee**
Lic. **ANAYANSY JOVANE CUBILLA**
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Verificación de Coordenadas

Nº Solicitud: 20
Fecha de solicitud: 22/4/2019

Proyecto: PROYECTO: ALIVE

Categoría: 1 Expediente: _____

Provincia: PANAMA
Distrito: PANAMA

Corregimiento: PARQUE LEFFEVRE

Técnico Evaluador solicitante: JHOEL Y CUEVAS
Nivel Central: _____ Dirección Regional de: PANAMA METRO _____

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

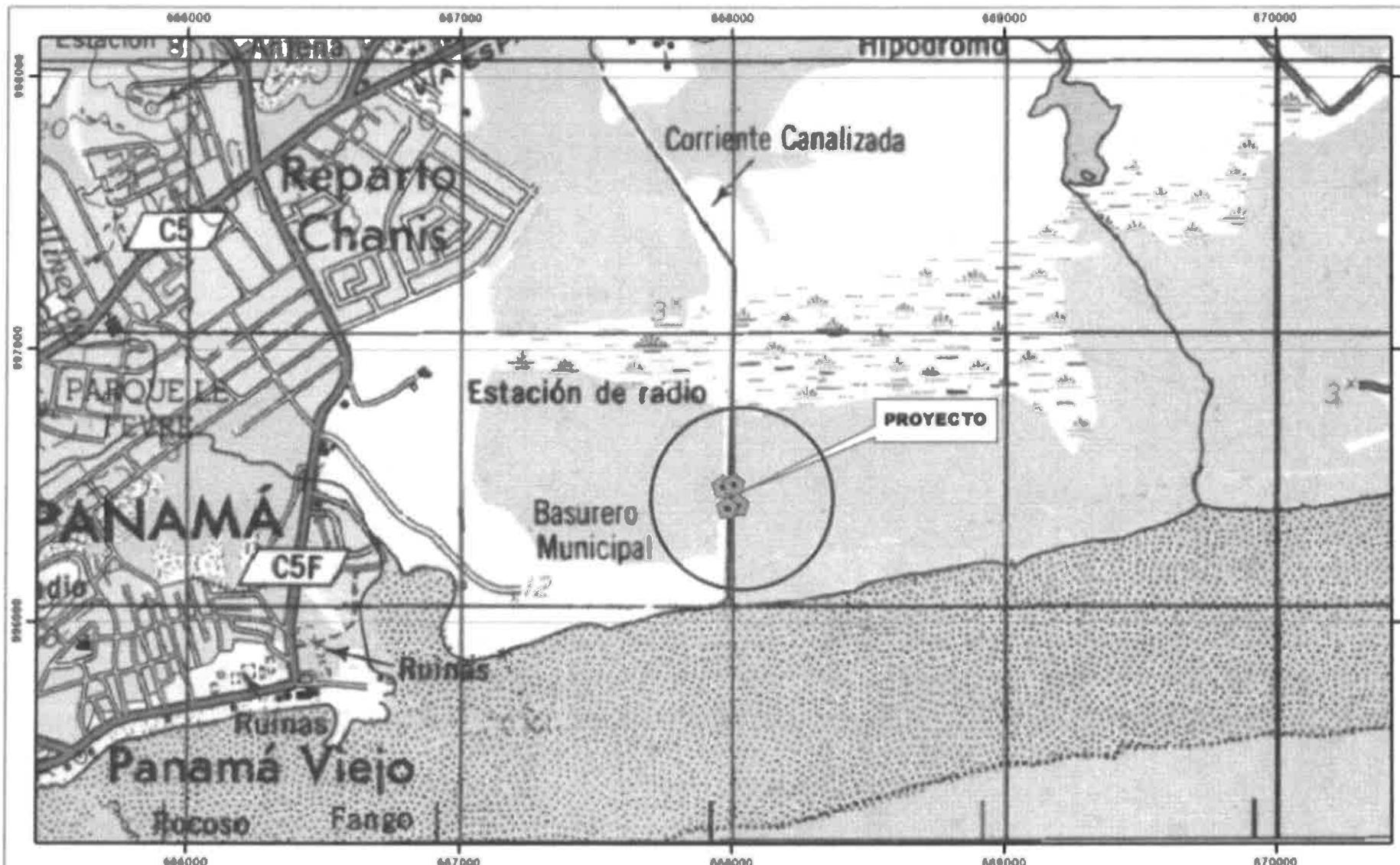
COORDENADAS UTM EN WGS 84
AREA APROXIMADA DEL POLIGONO 3,400.00 M²

Procesado por: JESUS DIMAS MARTINEZ MORENO

Fecha de Entrega: 29/4/2019

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario

(19)



ESCALA 1:20,000

ESTE MAPA FUE HECHO SOBRE LA BASE

Proyección Universal de Mercator, Zona 17.
Dato Horizontal: Dato norteamericano, 1927.
Eípisode: Clarke, 1866. (Norte America).
Base: Mapa Topográfico Escala 1:50.000.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

PROYECTO: ALIVE

PROVINCIA DE PANAMA
DISTRITO DE PANAMA
CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE

COORDENADAS DEL PROYECTO

SOLICITUD N° 29 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018

300 BUSINESS M&M

86

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

Informe No. 049-2019

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2019

PROYECTO: ALIVE

PROMOTOR: ALIVE REAL ESTATE, S.A.,

CONSULTORES: JHOANA DE ALBA (IRC-049-08)

LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto consiste en la construcción de la torre residencial se distribuirá de la siguiente manera:

- Nivel -200 (sótano): estacionamientos
- Nivel -100 (sótano): estacionamientos
- Nivel 000 (lobby): áreas comunes
- Nivel 100 (doble altura lobby): estacionamientos
- Nivel 200@500: estacionamientos
- Nivel 600@700: área social, áreas de servicios y comunes
- Nivel 800@2200: apartamentos
- Nivel 2300: apartamentos y áreas técnicas
- Nivel 2400@4600: apartamentos
- Nivel 4700: áreas comunes/social
- Nivel 4800@4900: áreas técnicas
- Nivel 5000: techo

Se estima que la etapa de construcción será de aproximadamente 36 meses. Durante esta fase se prevé la contratación de aproximadamente 100 personas que realizarán trabajos tales como: arquitectura, ingeniería civil, albañilería, electricidad, plomería, soldadura, ayudantes generales y administración, seguridad, entre otros.

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido en el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, que modifica el Artículo 41 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 y 39 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría 1, del proyecto denominado, **ALIVE**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 del proyecto **ALIVE**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

ENUNCIACION DE LA LEGISLACION APLICABLE:

Ley 8 del 25 de marzo de 2015.

Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

RECOMENDACIONES DE ADMITIR O NO ADMITIR:

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto ALIVE, ya que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.


JHOELLY CUEVAS
Técnico Evaluador


MAYSIRIS MENCHACA
Jefá de Evaluación de Impacto Ambiental

Refrendado por


MARIA DE LOS ANGELES BAJURA
Directora Regional de Panamá Metropolitana

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGROINDUSTRIA
MAYSIRIS Y. MENCHACA,
ING. EN MAESTRÍA DE CIENCIAS AMBIENTALES
IDONEIDAD N° 8238-16



DIRECCIÓN REGIONAL
PANAMÁ METROPOLITANA

17

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
PROVEIDO DRPM-IA-049-2019

El suscrito Directora Regional de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y delegadas:

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ALIVE REAL ESTATE, S.A.**, a través de su representante legal el Señor **LEOR SIMCHA FEDER**, varón, nacionalidad estadounidense, con carnet de residente permanente No. E-8-130806, presentó 17 de abril de 2019, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado proyecto **ALIVE**, a desarrollarse en el Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de **JHOANA DE ALBA (IRC-049-08)** y **ROY QUINTERO (IRC-009-09)**, personas naturales, inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se detectó que los Consultores se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de Estudio de Impacto Ambiental No. 049-2019, con fecha del 23 de abril de 2019, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del **ALIVE**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **ALIVE**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 del 25 de marzo de 2015; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

CUMPLASE,


MARÍA DE LOS ÁNGELES BAJURÁ
Directora Regional de Panamá Metropolitana